

modo prescindió en el art.º 39 de la presentada Ley resultó con ocho vo-
 tos y una perpetua en blanco D. Manuel Medina el ausente. Y
 resultando que este Ayuntamiento corresponden doce Concejales se-
 gún la escala del art.º 39 se formó de la presentada Ley, que la ma-
 yoría absoluta es el número de siete exigida por el 39 y estando
 y oída oída los abtenidos fué proclamado Alcalde Presidente el
 Sr. D. Manuel Medina el ausente, siguiéndole ocupando la
 presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

Seguidamente y por el mismo orden y modo como se proce-
 dió en la elección de los dos Tenientes de Alcalde que según la pre-
 sentada escala corresponden a este Ayuntamiento, resultando el Sr.
 y proclamado para primer Teniente D. Francisco Javier Alvarado
 con ocho votos y una perpetua en blanco y para segundo Te-
 niente D. José Zapatero Jimenez con igual número de votos que los
 dos anteriores, siendo por sí mismos en el acto de sus respectivos car-
 gos por el Sr. Alcalde Presidente.

Acto continuo se procedió a la designación de Sindaca y pla-
 te y Depositario de estos fondos necesiando ambas autoridades en
 D. José Álvarez López y D. Joaquín Laca Barceló, respectivamente
 por igual número de votos que los anteriores de ellos, siendo por
 sí mismos de sus respectivos cargos por el Sr. Presidente.

Y por último debiendo determinarse el orden número de
 los Regidores para que ocupe sus respectivos puestos y
 quedando sustituir el que le precede dió el siguiente resultado =
 1.º D. Nicolás Caballero Oviones. = 2.º D. Eduardo Zapatero Oviones =
 3.º D. Francisco Cuencas Martorel. = 4.º D. Juan Sanchez Oviones =
 No habiendo mas asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente con-
 tó la sesión ordenando que se extendiere la presente que firman los
 Srros. ayuntados, de que yo el decantado certifico.

Jos Barraga *Manuel Medina* *Juan Sanchez*
Joaquín Laca *Nicolás Caballero* *José Zapatero*
Francisco Cuencas *Juan Sanchez* *Joaquín Oviones*

